



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



COMUNICADO

San Ignacio, 08 de setiembre de 2022

Se comunica a los directores de las instituciones educativas de los niveles primaria y secundaria del ámbito de la provincia de San Ignacio participantes en los JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES 2022, que, de acuerdo al cronograma estipulado en la resolución viceministerial N° 083-2022-MINEDU que aprueba las bases de los concursos nacionales, la Fase UGEL se debe ejecutar desde el 22 de agosto hasta el 16 de setiembre 2022. Asimismo, en reunión ampliada desarrollada en fecha 14 de Julio del presente año, se dieron a conocer precisiones sobre los concursos escolares en las que se determinaba como la fecha central de los JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES - FASE UGEL el día 09 de Setiembre con sede en la ciudad de San Ignacio.

En tal sentido, y teniendo en cuenta la cantidad de participantes inscritos en el SICE hasta el cierre de la etapa INSTITUCIÓN EDUCATIVA, se ha podido determinar que hay bastantes trabajos ganadores registrados, pero la mayoría en disciplinas de carácter no escénico o musical, es decir, en disciplinas como pintura, escultura, fotografía, arte tradicional, historietas interactivas, entre otras; que no necesitan ser ejecutadas durante un lapso de tiempo frente a un jurado, y por lo tanto no son convocadas para desempate en sede UGEL SAN IGNACIO. De otro lado, los trabajos ganadores en disciplinas escénicas como danza, teatro o canto solista son de reducido número, y en algunos casos, solamente se ha presentado una institución por cada categoría y disciplina. Es por esta razón que el jurado calificador de UGEL SAN IGNACIO ha determinado **CAMBIAR LA MODALIDAD PRESENCIAL DE LOS JUEGOS FLORALES -FASE UGEL A MODALIDAD VIRTUAL**, donde el jurado calificador determinará los puntajes respectivos y emitirá un resultado de ganadores, los que serán comunicados a las instituciones, enviando simultáneamente los reconocimientos y resoluciones respectivas.

Atentamente;

UGEL SAN IGNACIO
MG. OSCAR GONZALES CRUZ
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL